

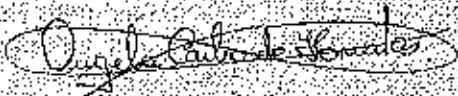
**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRONATURAL S. A. EN LIQUIDACION, CONVOCADA PARA CELEBRARSE EN EL DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA, UBICADO EN LAS CALLES AVENIDA DEL EJERCITO 431 Y LUIS URDANETA DE ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA LUNES 25 DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE A LAS 10H15**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10 horas 15 minutos del día Lunes 25 de Mayo del 2015, en el domicilio de las oficinas de la Compañía PRONATURAL S.A. EN LIQUIDACION, ubicado en las calles Avenida del Ejército 431 y Luis Urdaneta, de esta ciudad de Guayaquil, comparecen a cumplir con la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PRONATURAL S.A. EN LIQUIDACION, la misma que por estar presente el cien por ciento de los accionistas establecidos en los estatutos de la compañía para poder llevarse a efecto esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, esta resuelve instalarse, por estar presente la Sra. Angela Flora Carbo Jurado de Huertas, propietaria de setecientos ochenta y cuatro acciones, y, el señor Harry Christian Huertas Carbo, propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. En este acto, el Ingeniero Harry Genaro Huertas Guerra, quien preside la sesión en su calidad de Liquidador Principal de la compañía, declara que por encontrarse presente el quórum requerido, la Junta resuelve instalarse a las 10 horas 30 minutos del mismo día en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar sobre los puntos del orden del día señalados para esta Junta.- El Liquidador Principal, solicita a la Secretaría de Inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, actuando como Secretario el Sr. Harry Christian Huertas Carbo, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, que es el 100% de los accionistas, del capital suscrito y pagado de la compañía, registro que queda autorizado con su firma y con la del Liquidador Principal y Presidente de la Junta.- El Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día, lo cual se hace a continuación: **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** 1.- Revisión y Aprobación del Balance correspondiente al año 2014. La Junta conformada por los accionistas presentes, indican que luego de haber revisado el Balance del ejercicio económico del año 2014, resuelven aprobarlo en todas sus partes. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y Resolver sobre la memoria anual del Liquidador Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El Liquidador Principal solicita a los accionistas presentes en esta Junta, se pronuncien, ellos indican que luego de haber revisado la memoria anual del Liquidador Principal, resuelven aprobarla por unanimidad. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y Resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014. La Junta conformada por los accionistas presentes, indican que, luego de haber revisado el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014, resuelven aprobarlo por unanimidad. **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Ratificar el nombramiento del actual Comisario, señor Leonardo Castro Núñez. La Junta conformada por los accionistas presentes, aceptan e indican que el Comisario para el ejercicio económico del año 2015, será el CPA. Leonardo Castro Núñez. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Resolver y Aprobar la Reactivación de la Compañía. El Liquidador Principal de la compañía, solicita a los accionistas presentes en esta

Junta, se pronuncien sobre este tema de la Reactivación de la compañía. La Junta conformada por los accionistas presentes, manifiestan que luego de haber revisado y analizado sobre este tema, están totalmente de acuerdo con la Reactivación de la compañía, y deciden aprobarla por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, el Liquidador Principal concede un receso para la redacción del acta de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas y para la elaboración del nombramiento del Comisario para el año 2015, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la concurrencia de los accionistas presentes, el Liquidador Principal dispone que se dé lectura al Acta de la Junta, lo que cumple el Secretario, y puesta a consideración de los accionistas concurrentes, esta es aprobada sin modificaciones. Siendo las 11H15, el Liquidador Principal y Presidente de la sesión, declara concluido el acto y clausura la sesión, y, para constancia y en cumplimiento del mandato legal contenido en la convocatoria, suscribe la presente acta, los accionistas concurrentes, el Liquidador Principal y el Secretario que certifica.



**ING. HARRY GENARO HUERTAS GUERRA**  
Liquidador Principal y Presidente de la Junta



**ANGELA CARBO JURADO DE HUERTAS**  
Accionista



**HARRY CHRISTIAN HUERTAS CARBO**  
Secretario - Accionista